

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

H.H. Cautla, Mor., a 10/Octubre/2017

CIRCULAR 010/2017

A toda la comunidad Tecnológica se le hace de su conocimiento que en atención a la **Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y No Discriminación"**, para cualquier proceso de esta Institución, están prohibidas las solicitudes de Certificados Médicos de No Embarazo y Virus de Inmunodeficiencia (VIH) como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

ATENTAMENTE
"En su Ideal de Servicio Reside la Grandeza del Hombre"

C.P. DORA ISABEL GARDUÑO FIGUEROA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

c.c.p. Archivo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAUTLA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

AUTORIZADO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAUTLA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACION
Y DIFUSION